



Día 2 de Diciembre de 1889.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Javier:
 Certifico: Fué la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales. Haya que conzete ponga la presente que autoriza con su visto bueno al Sr. Alcalde en San Javier a' dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

W.º P.º

El Alcalde
 Martínez

Joaquín Pardo



El presente es.

Sesión ordinaria del día 9 de Diciembre de 1889.

En la villa de San Javier a' nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, siendo las ocho de la mañana se reunieron en esta y salones Comisionales, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Martínez Jarama, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Boletines y demás ordenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de los que así lo exigieron.

Por unanimidad acuerda el Ayuntamiento que el Sr. Alcalde pase a la Comisión a' la Capital de la provincia a' gestionar asuntos de este Municipio y que se libe cantidad suficiente a' fin de que viaje dicha Comisión dicho Sr. acompañado del Secretario.

Del mismo modo acuerda nombrar al Secretario de la Corporación D. Joaquín Pardo Moreno para que haga la lista en Caja y anotas al sorteo de los quintos del presente recuadro.

Se da lectura al art.º 2º de la ley electoral del Senado de ocho de febrero de 1877, y enterado el Ayuntamiento por unanimidad acuerdo que sin levantar mano se proceda a' la formación de las listas de todos sus individuos y por número enáduplo de vecinos con casa abierta que satisfaga

